LAVANGUARDIA

Entidades ecologistas exigen a Iberpotash que cumpla la sentencia del TSJC

28/06/2017 15:07

Barcelona, 28 jun (EFE).- Las entidades ecologistas Xarxa per una nova Cultura de l'Aigua, Prou Sal y Ecologistes en Acció han exigido hoy a la empresa minera Iberpotash, filial de ICL, que cumpla con la sentencia del TSJC que ordena el cierre de la escombrera salina del Cogulló, en Sallent (Barcelona), para este viernes.

A pesar que la empresa minera ha solicitado al TSJC una moratoria para poder continuar usando la escombrera hasta principios de 2019, que el juez deberá conceder o denegar mañana, las entidades ecologistas consideran que ha tenido tiempo suficiente para clausurar el depósito de desechos.

"ICL tiene que cumplir con la normativa urbanística y dejar de verter residuos en el Cogulló. Hay una sentencia firme del tribunal, así que la empresa tiene que asumir las consecuencias", ha asegurado Josep Ribera, miembro de la organización Prou Sal.

Las agrupaciones medioambientales han señalado que desde que la empresa israelí ICL se apropió de la escombrera, en 1998, ha aumentado exponencialmente la cantidad de residuos en el Cogulló y han obtenido unos beneficios de 450 millones de euros en los últimos nueve años.

"Está comprobado que Iberpotash e ICL están salinizando el río Llobregat, una contaminación que a la Agencia Catalana del Agua le cuesta 300 millones de euros. No es un problema únicamente del Bages, sino de todo el país, pues mientras ellos tienen beneficios nosotros pagamos por su contaminación", ha explicado Ribera.

Además, las entidades ecologistas han recordado que la empresa israelí ya ha sido condenada en cuatro contenciosos y en una sentencia penal, además de tener expedientes abiertos en la Unión Europea, debido a la salinización del Llobregat.

Ecologistes en Acció, Xarxa per una Nova Cultura de l'Aigua y Prou Sal consideran que se debe detener, cuanto antes, el vertido de residuos salinos y restaurar las escombreras, para evitar que se siga produciendo la contaminación del río Llobregat y sus alrededores. EFE